

Editorial

Llevábamos trabajando en prevención desde hace años, pero quizás, dado que en los últimos meses de 2019 y primeros de este año hemos tenido que afrontar muchos daños derivados de siniestros de la naturaleza como han sido las grandes borrascas que han provocado grandes inundaciones, la necesidad de prevenir se pone aun más de manifiesto. Por eso dedicamos este número, el decimo-segundo de nuestra revista digital, a “La importancia de la prevención”.

En estos meses se han materializado amenazas bien conocidas, por la mayor intensidad y frecuencia, de desastres naturales, que han supuesto una sucesión casi ininterrumpida de episodios de convección atmosférica profunda, con intensas precipitaciones muy localizadas e inundaciones repentinas asociadas, y de borrascas y depresiones aisladas en niveles altos, cuyas consecuencias han tenido el denominador común de un mar más caliente y con un nivel más alto, que han producido tanto precipitaciones más extensas e intensas, con sus consecuentes inundaciones, y fenómenos costeros como inundaciones y embates de mar muy relevantes.

En estos casos se pone de manifiesto la importancia de la prevención a la que aludíamos inicialmente.

En lo relativo a las inundaciones y otros peligros naturales cubiertos por el seguro de riesgos extraordinarios, el sistema español tiene mucha capacidad de respuesta a este tipo de siniestralidades y también la tiene para adaptarse y evolucionar. No obstante, en un contexto en el que parece que los efectos del cambio climático van a ser crecientemente conspicuos, para poder controlar el riesgo dentro de unos parámetros asegurables, partiendo de la base de que el seguro de riesgos extraordinarios tiene esos parámetros en un nivel comparativamente muy alto frente a otros sistemas, será necesario actuar también sobre los otros componentes del riesgo: la exposición y la vulnerabilidad, es decir, sobre la prevención.

En este sentido, este número no tiene un artículo de portada, sino cinco, que son complementarios y abordan la cuestión de la prevención desde diferentes perspectivas.

La prevención de las inundaciones fluviales y pluviales se aborda por dos contribuciones, una de la Dirección General del Agua (DGA) y Tragsatec, que explica diferentes casos de aplicación de estudios coste-beneficio para la reducción de daños y, en cierto modo, supone la puesta en práctica de la “Guía para la reducción de la vulnerabilidad de los edificios frente a las inundaciones”, publicada por la DGA y el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) en 2017.

La otra contribución, escrita por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, explica detalladamente todas las actuaciones que se están llevando a cabo dentro del programa Ebro Resilience para disminuir el impacto de las inundaciones fluviales con un enfoque diferente al hasta ahora habitual, combinando las medidas de defensa con otras que favorecen la inundación controlada en zonas sin exposición al riesgo y que permiten que los cursos fluviales tengan más espacio para desarrollar sus procesos naturales de crecida, reduciendo a su vez el riesgo en los tramos más expuestos.



En lo relativo a las inundaciones y otros peligros naturales cubiertos por el seguro de riesgos extraordinarios, el sistema español tiene mucha capacidad de respuesta a este tipo de siniestralidades y también la tiene para adaptarse y evolucionar. No obstante, en un contexto en el que parece que los efectos del cambio climático van a ser crecientemente conspicuos, para poder controlar el riesgo dentro de unos parámetros asegurables, partiendo de la base de que el seguro de riesgos extraordinarios tiene esos parámetros en un nivel comparativamente muy alto frente a otros sistemas, será necesario actuar también sobre los otros componentes del riesgo: la exposición y la vulnerabilidad, es decir, sobre la prevención.

Desde la Subdirección General para la Protección de la Costa de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, perteneciente, como los autores de los dos artículos anteriores, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, incluimos un artículo sobre las inundaciones costeras, los efectos previsibles del cambio climático y los estudios que se están haciendo para evaluarlos, así como las posibles medidas de adaptación, de reducción de daños y, en definitiva, de protección de un medio tan sensible y tan extremadamente sometido a todo tipo de presiones como es el litoral.

Los otros dos artículos proceden del mundo de la empresa y están en relación con proyectos en los que, de algún modo, está o ha estado involucrado el CCS.

Desde la empresa Cetaqua han estado trabajando intensamente en el desarrollo de curvas de daños por inundación que permitan hacer estimaciones del coste de la inundación sobre tipologías diferentes de riesgos, de aplicación tanto para la modelización de los daños como para la evaluación de posibles medidas de prevención basadas, como se hacía en el primer artículo mencionado, en estudios de coste-beneficio. Los datos de partida son las siniestralidades aseguradas por el CCS.

El otro artículo, procede de la consultoría ambiental Icatelist y describe uno de los proyectos más interesantes que se han llevado a cabo a nivel europeo para evaluar el impacto de las soluciones basadas en la naturaleza para la prevención de riesgos hidrológicos, NAIAD. Este proyecto ha ido evolucionando hasta convertirse en una plataforma de encuentro entre organismos técnicos y científicos, entre el sector local y el sector asegurador. En el artículo se describen distintas soluciones para la prevención en los distintos ámbitos de trabajo del proyecto y se introduce el concepto de sistema de seguridad natural como el valor de los ecosistemas como protección frente a los daños causados por las catástrofes y, por tanto, para la prevención.

Sin embargo, en pleno proceso de preparación de este número de Consorsegueros Digital ha sobrevenido la pandemia global del coronavirus que causa la enfermedad COVID-19, que ha pasado a ocupar un papel central en nuestras vidas y para la cual que se han aplicado medidas de prevención para evitar su propagación: desde mantenernos en casa para nuestra seguridad, hasta adoptar estrictos protocolos de higiene y de distanciamiento social. Hemos querido incluir una reseña de un informe de la OCDE sobre pandemias, seguro y la potencial respuesta aseguradora a este tipo de amenazas.

Asimismo, en la sección de "Actualidad" también hacemos un repaso desde la perspectiva del CCS a una serie de siniestralidades de mucha importancia que se iniciaron en el verano pasado y que se prolongaron hasta enero de 2020 y fue seguida, prácticamente sin interrupción, por la crisis del COVID-19 y la adopción de una serie de medidas por el CCS, para garantizar la continuidad de su operativa, así como para reforzar el apoyo de nuestra institución a los asegurados en España.

Como es habitual, se cierra la revista con revisión de jurisprudencia que, en este caso, vuelve a ocuparse de un tema de creciente importancia: la consideración de hecho de la circulación y sus profundas implicaciones para el seguro obligatorio del automóvil.

Para terminar, quisiéramos destacar un punto muy importante. Esta revista es un esfuerzo colectivo en el que participan muchas personas de forma desinteresada. Tanto a los autores, profesionales de prestigio que dedican un tiempo considerable a la redacción y revisión posterior de los textos, como a los empleados del CCS que colaboran en la elaboración de la revista, nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento.